

TEMUCO,

25 ABR 2019

**VISTOS:**

1.- El Convenio Mandato N° 1918 de fecha 25 de junio de 2015, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco para la ejecución de la consultoría de Diseño del proyecto "Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco, código BIP 30292973-0.

2.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de 30 de junio de 2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios Ley de Compras Públicas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

4.- Lo dispuesto en la Ley 19.880 de procedimientos administrativos.

5.- La Resolución Exenta N° 561 de fecha 30 de marzo de 2017 del Gobierno Regional de la Araucanía que actualiza imputación presupuestaria del Convenio Mandato correspondiente al año 2016.-

6.- El Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 12 de abril de 2017 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Publica N°109-2017 "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" 1658-246-LP17.-

7.- El Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 19 de julio de 2017 que adjudica la Propuesta Publica N°109-2017 "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" 1658-246-LP17 al proveedor Marcelo Godoy Vega, Rut: \_\_\_\_\_ por un monto de \$34.000.000.-

8.- El inicio de la consultoría con fecha 23 de agosto del 2017, que se rige a partir del día de la aceptación de la orden de compra por parte de don Marcelo Alejandro Godoy Vega para la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", según lo indica el Artículo N° 7 de las Bases Administrativas.

9.- El Contrato denominado "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" de fecha 25 de agosto del 2017, suscrito entre don Marcelo Alejandro Godoy Vega, Rut \_\_\_\_\_ y la Municipalidad de Temuco, por un monto de \$ 34.000.000 impuestos incluidos.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 2700 de fecha 06 de septiembre del 2017, que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Marcelo Alejandro Godoy Vega denominado "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", por escritura pública de fecha 25 de agosto del 2017.

11.- La Modificación de Contrato denominada "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" de fecha 8 de mayo del 2018, suscrito entre don Marcelo Alejandro Godoy Vega, Rut \_\_\_\_\_ y la Municipalidad de Temuco, consistente en un aumento de plazo en 142 días, modificándose la fecha de término de la consultoría al 27 de septiembre de 2018.

12.- El nuevo cronograma de la consultoría enviado al consultor mediante correo electrónico el día 10 de abril del 2018 que modifica la fecha de la entrega de la etapa de Anteproyecto del día 27 de enero del 2018 para el día 22 de mayo del 2018.-

13.- El Decreto Alcaldicio N° 1648 de fecha 16 de mayo del 2018, que aprueba la modificación de contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Marcelo Alejandro Godoy Vega denominado "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" por escritura pública de fecha 8 de mayo del 2018.

14.- El Certificado de Fianza folio N° B0017092, de fecha 25 de abril del 2018, por un valor de \$ 1.700.000 de MasAval tomada a favor del Gobierno Regional de la Araucanía, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que el contrato le impone a don Marcelo Alejandro Godoy Vega por la ejecución de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", con fecha de vencimiento el 30 de diciembre del 2018.

15.- El Decreto Alcaldicio N° 2374 de fecha 25 de julio de 2018, que aplica multas por atraso en la fecha de la entrega parcial de la etapa de anteproyecto.

16.- El Ordinario N°2337 de fecha 10 de agosto 2018 de GORE donde autoriza la rebaja de la partida 3 punto n°3 "Sondaje", por el monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" quedando con un monto total de \$33.000.000.-

17.- El Decreto Alcaldicio N° 2777 de fecha 3 de septiembre de 2018, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2374 de fecha 25 de julio de 2018, que aplica multas por atraso en la fecha de la entrega parcial de la etapa de anteproyecto.

18.- La Modificación de Contrato denominada "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" de fecha 5 de septiembre del 2018, suscrito entre don Marcelo Alejandro Godoy Vega, Rut y la Municipalidad de Temuco, consistente en la disminución de partida 3 punto n°3 "Sondaje", por el monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), impuestos incluidos.

19.- El Decreto Alcaldicio N° 3037 de fecha 26 de septiembre del 2018, que aprueba la modificación de contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Marcelo Alejandro Godoy Vega denominado "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" por escritura pública de fecha 5 de septiembre del 2018.

20.- El Informe de Aprobación de la Etapa de Anteproyecto de la Inspección Técnica de Contrato de fecha 9 de octubre del 2018.

21.- El Ordinario N°1683 de fecha 9 de octubre del 2018 donde se envía a GORE del 1er estado de pago por concepto de cumplimiento cabal de la etapa de Anteproyecto.

22.-La Prórroga de Certificado de Fianza folio N° B0017092, de fecha 12 de noviembre del 2018, por un valor de \$ 1.700.000 de MasAval tomada a favor del Gobierno Regional de la Araucanía, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que el contrato le impone a don Marcelo Alejandro Godoy Vega por la ejecución de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", con fecha de vencimiento el 28 de febrero del 2019.

23.- El Ordinario N°228 de fecha 28 de noviembre de 2018 donde el Director de Planificación envía al consultor instrucción con carácter de urgencia de ingresar la planimetría y antecedentes en el formato indicado, donde se deben resolver todas las observaciones y descoordinaciones que posee el proyecto, adjuntando el listado de observaciones e indicando que se deberán aplicar las multas correspondientes.

24.-Las entregas parciales de fecha 17 de diciembre de 2018 y 8 de enero de 2019, y las observaciones a dichas entregas de la Inspección técnica, mediante Ordinario N° 258 de fecha 31 de diciembre de 2018 y Ordinario N° 6 de fecha 10 de enero de 2019, respectivamente, de temas de fondo como la descoordinación entre Arquitectura y Estructura y entre la misma Planimetría de Arquitectura, las cuales al día de hoy no se encuentran subsanadas por el Consultor.

25.-La Prórroga de Certificado de Fianza folio N° B0017092, de fecha 10 de enero del 2019, por un valor de \$ 1.700.000 de MasAval tomada a favor del Gobierno Regional de la Araucanía, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que el contrato le impone a don Marcelo Alejandro Godoy Vega por la ejecución de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", con fecha de vencimiento el 31 de mayo del 2019.

26.-La instrucción de la Inspección Técnica mediante correo electrónico de fecha 15 de enero de 2019 dada al Consultor, Marcelo Godoy Vega, de modificar el documento de garantía emitida en base a lo comunicado por GORE mediante correo electrónico.

27.- El Ordinario N°198 de fecha 28 de enero de 2019 de GORE, donde solicita nueva boleta de garantía de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", debido a que indica que no resulta atendible el documento remitido de Prórroga de Certificado de Fianza Folio N° B0017092.

28.- El Ordinario N°211 de fecha 29 de enero de 2019 de GORE, donde solicita un informe del estado de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco".

29.- El Ordinario N°218 de fecha 6 de febrero de 2019 del Municipio a GORE, donde se da respuesta a solicitud de nueva boleta de garantía y envía informe de estado de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco".

30.- El Informe de Término Anticipado de Contrato, de fecha 14 de febrero de 2019, de la Inspección Técnica de Contrato de la consultoría "Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", enviada por correo electrónico con fecha 22 de febrero a Jefe de Departamento de Proyectos y Director de SECPLA.

31.- Las reuniones convocadas por GORE con el consultor, bomberos y el Municipio de Temuco, en las cuales el GORE plantea al DIPLA la necesidad de que el municipio defina los acuerdos a seguir.

32.- El oficio de GORE al Municipio de Temuco N°538 de fecha 1 de marzo de 2019, donde solicita plazos definitivos de la entrega de la iniciativa y actualización del documento que garantiza el contrato.

33.- El Ordinario N°112 de fecha 5 de marzo de 2019, de la Directora Jurídica al Director de Planificación de la Municipalidad de Temuco, indicando respuesta a consultas realizadas por el DIPLA, señalando que el certificado de fianza es idóneo para garantizar obligaciones y es prorrogable al igual que las pólizas o boletas de garantías.

34.- El ingreso por oficina de partes al Municipio de Temuco del proyecto "Diseño de Arquitectura, Estructura y Especialidades Cuartel Brigada Fundo El Carmen" del consultor con fecha 6 de marzo de 2019.

35.- La instrucción a la ITC del Director de SECPLA mediante correo electrónico, de fecha 8 de marzo de 2019, de revisar el proyecto en base a lo ingresado por el consultor con fecha 6 de marzo de 2019.

36.- El oficio del Municipio de Temuco al GORE N°36 de fecha 11 de marzo de 2019, donde se remite respuesta de plazos definitivos de la entrega de la iniciativa y solicita reconsideración de solicitud de actualización del documento que garantiza el contrato.

37.- El oficio de GORE al Municipio de Temuco N°741 de fecha 19 de marzo de 2019, donde se reitera solicitud de plazos definitivos de la entrega de la iniciativa y reitera nuevamente actualización del documento que garantiza el contrato.

38.- El informe de la ITC de fecha 27 de marzo de 2019 propone en base a la revisión del proyecto, ingresado con fecha 6 de marzo, nuevamente el término anticipado de contrato, debido a las múltiples observaciones reiteradas del proyecto y a las considerables multas por atraso en los plazos de la consultoría.

39.- El oficio N°053 de fecha 28 de marzo de 2019 a GORE donde el Director de SECPLA indica que se acoge la propuesta de la ITC de poner término anticipado del contrato, y que se realizarán las acciones pertinentes, junto con reiterar la solicitud de aceptación del documento que garantiza el contrato.

40.- El correo electrónico del encargado de seguimiento del proyecto de GORE, de fecha 17 de abril de 2019, adjuntando Memorándum N°436 de fecha 12 de abril de 2019 de pronunciamiento jurídico de GORE donde se acepta la Prórroga de Certificado de Fianza folio N° B0017092, de fecha 10 de enero del 2019, por un valor de \$ 1.700.000 de MasAval tomada a favor del Gobierno Regional de la Araucanía, solicitando además que previo al ingreso de dicha garantía el consultor envíe una carta de consentimiento de la prórroga de garantía.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Consultor no hizo entrega de la etapa de anteproyecto en la fecha indicada por el nuevo cronograma, por lo cual fueron aplicadas las multas correspondientes según el Artículo 28.a de las Bases Administrativas, mediante Decreto Alcaldicio N° 2374 de fecha 25 de julio de 2018.
2. Que mediante Decreto N° 2777 de fecha 3 de septiembre de 2018 se dejó sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2374 de fecha 25 de julio de 2018 de cobro de multas, en base a lo que indica el Artículo N°28 de las Bases Administrativas ya que el Consultor ingresó por oficina de partes una carta de apelación de fecha 9 de Agosto de 2018, providencia N° 005705, solicitando anular dichas multas argumentando que la Consultoría a esa fecha tenía días a favor, ya que demostró el inicio de la Etapa de Proyecto, y que por lo tanto no se vería afectado el plazo final y legal de término de la Consultoría.
3. Que las Bases Administrativas de la licitación en el artículo N° 7 indican que el plazo total de la consultoría "no incluye el tiempo que otras Direcciones Municipales u otros servicios externos requieran para revisar la totalidad o parte del proyecto. Para efecto de las multas aplicables al contrato estos plazos no se considerarán, hasta la fecha oficial de las respectivas resoluciones y/o aprobaciones". La última aprobación de la consultoría obtenida de parte de Dirección de Obras por retimbraje, fue obtenida el día 28 de noviembre de 2018, siendo esta la última fecha a considerar sin aplicación de multas por efecto de plazo.
4. Que la Consultoría presenta un atraso injustificado de 119 días en su entrega final completa, desde el día 29 de noviembre de 2018 al 27 de marzo de 2019, por lo cual se deben aplicar las multas correspondientes según el Artículo N° 28.a de las Bases Administrativas, por atraso en la entrega intermedia y final de los productos, de acuerdo al nuevo cronograma de la propuesta, lo cual asciende a \$14.385.018.-
5. Que según lo indicado en el Artículo N°24 de las Bases Administrativas, respecto a las condiciones necesarias para dar término anticipado al Contrato, y en especial el artículo N°24.1, el cual se refiere al incumplimiento de las ordenes e instrucciones impartidas por el Inspector Técnico del Contrato, relacionadas con la ejecución del servicio, y en la insatisfacción de los productos y servicios solicitados; y el artículo N°24.4, el cual se refiere al incumplimiento por parte del Consultor de cualquiera de los puntos establecidos en las Bases de Licitación y del respectivo Contrato, es que la Inspección Técnica propone dar término anticipado al Contrato de la Consultoría "Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" de acuerdo a lo expresado en el documento "Informe de Término Anticipado de Contrato", de fecha 14 de febrero de 2019 y de fecha 27 de marzo de 2019.

#### DECRETO:

1.- Póngase Término Anticipado de Contrato a la consultoría "Diseño De Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", celebrado con el consultor Marcelo Godoy Vega, Rut: 14.426.313-8.

2.- Líquidese anticipadamente el Contrato de la consultoría "Diseño De Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco".

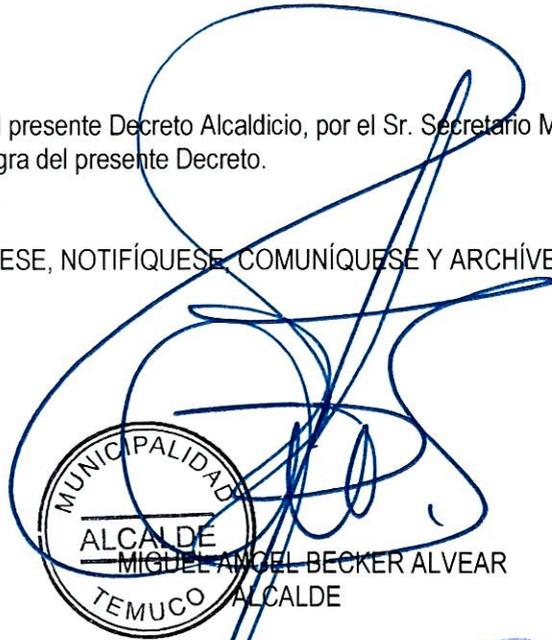
3.- Remítase a GORE de la Araucanía la boleta de garantía, correspondiente a la prórroga de certificado de fianza N° de Folio B0017092 por un monto de \$1.700.000 (un millón setecientos mil pesos) para que éste la haga efectiva en su calidad de beneficiario.

4.- Hágase efectivo el cobro de multas por un monto de \$14.385.018.- por atraso en la entrega final de la consultoría en 119 días corridos.

5.- Remítase copia del presente decreto a registros de MINVU, MOP y a la Dirección de Compras Públicas a través de la licitación Pública de ID 1658-246-LP17.

6.- Notifíquese al Consultor el presente Decreto Alcaldicio, por el Sr. Secretario Municipal, personalmente o por carta certificada, entregando copia íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE  
TEMUCO

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD TEMUCO  
DIRECCIÓN DE JUSTICIA

  
MRJ/FAJ/SMS

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Dirección de Planificación
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Consultor
- GORE
- MINVU
- MOP
- Oficina de Partes

## INFORME TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO

### **CONSULTORÍA DE “DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA FUNDO EL CARMEN, TEMUCO”**

La Consultoría de “Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco”, es financiada por el Gobierno Regional de la Araucanía, según lo estipula el Convenio Mandato N°1918 de fecha 25 de junio de 2015 suscrito con el Municipio de Temuco, la cual fue adjudicada y desarrollada por el Consultor Marcelo Godoy Vega, por el diseño de 500 m2 de superficie con diferentes recintos según los requerimientos para Cuartel Tipo II.

La consultoría tuvo como fecha de inicio el 23 de agosto de 2017, desde la aceptación de la orden de compra de parte del consultor, firmándose contrato con fecha 25 de agosto del 2017 y ratificado por Decreto N°2700 de fecha 6 de septiembre de 2017.

La Consultoría “Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco” ha presentado diferentes problemáticas por las cuales esta ITC ha propuesto dar Término Anticipado al Contrato por medio del siguiente proceso:

1. Envío de correo electrónico, de fecha 22 de febrero de 2019, al Jefe de Departamento de Proyectos y Director de SECPLA en donde esta ITC presenta informe y decreto de término anticipado de contrato, de fecha 14 de febrero, detallando todos los motivos por los cuales la consultoría no debe continuar.
2. Luego de reuniones con GORE, el consultor y bomberos, el Director de SECPLA define dar continuidad a la revisión del proyecto en base al ingreso realizado por el Consultor el día 6 de marzo de 2016, lo cual fue instruido vía correo electrónico de fecha 8 de marzo a esta ITC.
3. En la revisión de esta ITC de la entrega realizada por el Consultor, de fecha 6 de marzo de 2019, de Arquitectura, Estructura y las Especialidades del proyecto se presentan 389 observaciones, de las cuales en un estimado del 50% de ellas son reiteradas, realizadas en al menos 2 entregas anteriores, y la mayoría de las restantes corresponden a la forma en que fueron subsanados los aspectos antes observados, concluyendo que el avance real de la consultoría ha sido insuficiente respecto al extendido tiempo extra de desarrollo de la consultoría. Este análisis de avance se realiza en base a lo observado entre la penúltima entrega de Arquitectura de fecha 17 de diciembre de 2018, de Estructura de fecha 8 de enero de 2019 y de Especialidades de fecha 13 de noviembre de 2018 y su comparativo de avance al 6 de marzo de 2016, por lo que se propone nuevamente dar término anticipado al contrato.
4. Los montos de la consultoría y las multas al día de hoy se desglosan a continuación:

ITEM	PROCESO	MONTO (IMPUESTO INCLUIDO)
1	MONTO POR CONVENIO MANDATO	\$34.201.000.-
2	MONTO ADJUDICADO	\$34.000.000.-
3	MONTO REBAJA DE LA CONSULTORÍA (REBAJA DE ITEM DE SONDAGE)	\$1.000.000.-
4	MONTO DE BOLETA DE GARANTÍA	\$1.700.000.-
5	MONTO RETENCIONES 1ER ESTADO DE PAGO	\$600.000.-
6	MONTO FINAL DE LA CONSULTORÍA	\$33.000.000.-
7	MONTO 1ER ESTADO DE PAGO	-\$5.940.000.-
	<b>MONTO SALDO (AL 27 DE FEBRERO DE 2019)</b>	<b>\$27.060.000.-</b>
8	MONTO MULTAS x ATRASO EN LA ENTREGA (DESDE 29-11-18 AL 27-03-19)	\$14.385.018.-

5. Las observaciones realizadas por la ITC a la entrega del proyecto de Arquitectura, Estructura y Especialidades, realizada por el Consultor con fecha 6 de marzo de 2019, se detallan a continuación:

## OBSERVACIONES PLANOS DE ARQUITECTURA

### LAMINA 2 DE 42

1. Acotar distancias más desfavorables de volumen a deslindes.
2. **Se reitera** observación de coordinar cuadro de superficies según correcciones indicadas en polígono y cuadro de superficies de lámina 3 de 42 de arquitectura, utilizar método científico con dos decimales.

### LAMINA 3 DE 42

3. En grafica de polígonos de superficie y cuadro de superficie (polígonos N e I) restar superficie de escalera de vía de evacuación, no obstante, la superficie bajo el plano inclinado que tenga igual o mayor altura de 1,6 m si debe sumar superficie.
4. **Se reitera** observación de verificar cotas de superficies de polígonos G, I, J, K, M, O, P debido a que en lámina 6 de 42 se indican cotas de diferentes dimensiones respecto a los polígonos descritos y además de aquellas cotas observadas en la lámina 6 de 42 que están mal graficadas.
5. En cuadro de superficies utilizar el mismo criterio de aproximación de decimales. Ejemplo en polígono "A" indica  $(5.12 \times 1.10) / 2 = 2.816$  y se aproximó a 2.82 m<sup>2</sup> y en polígono "B" indica  $(5.12 \times 0.21) = 1.0752$ , por lo que la superficie debiese ser 1.08 m<sup>2</sup> y no 1.07 m<sup>2</sup>.
6. **Se reitera** observación de verificar cálculos de polígonos de superficies con los ajustes indicados en punto N°3, 4 y 5 de estas observaciones.

### LAMINA 4 DE 42

7. **Se reitera** observación en planta de cumplimiento normativo de 1° piso falta puerta de acceso a ducha de baño de hombre y actualizar dibujo de ducha insitu, subsanar observación para ser presentada a DOM.
8. **Se reitera** observación en planta de cumplimiento normativo 2° piso falta actualizar mueble en baño de mujeres y cambio de sentido de ubicación de mueble y puerta en sala de estudio, subsanar observación para ser presentada a DOM.
9. En planta de 1er piso modificar dibujo de espacio al costado de estacionamiento de discapacitados ya que el ancho de dicha demarcación deber ser de 1.10mt.
10. En planta de 1er piso agregar tramo de ruta accesible desde acceso hacia estacionamiento de discapacitados.
11. En planta de 1° piso eliminar tramo de ruta accesible posterior a estacionamiento de discapacitados.

## LAMINA 5 DE 42

12. En planta de 1° piso modificar dibujo de espacio al costado de estacionamiento de discapacitados ya que el ancho de dicha demarcación deber ser de 1.10mt.

## LAMINA 6 DE 42

13. **Se reitera** observación de coordinar cotas costado derecho de lámina con cotas de lado izquierdo entre los ejes 4 y 5; 5 y 6; 6 y 7.
14. **Se reitera** observación de que faltan cotas entre ejes 7 y 8; 8 y 9; 9 y 10; D y E; E y F; S y W.
15. **Se reitera** observación de corregir cotas mal graficadas en muro de eje 13, además de muros en ejes "D y F", ya que no toma el borde exterior del muro.
16. **Se reitera** observación de calzar cotas entre los ejes "F e I".
17. **Se reitera** observación de graficar cotas con el siguiente orden: 1° muros y espacios, 2° llenos y vanos, 3° volúmenes parciales, 4° volúmenes totales, 5° ejes.
18. **Se reitera** observación de dibujar bajadas de ALL rectangular de 7 x14cm en fachada sur.
19. **Se reitera** observación de incluir ítem porcelanato en revestimiento de muros de kitchenette, cocina y baño depto. de cuartelero en EETT según lo indica rombo de materialidad.
20. **Se reitera** observación de incluir porcelanato en cuadro de nomenclatura de materialidades.
21. **Se reitera** observación de coordinar cotas de puertas batientes PB2 y PB3 respecto a cotas de vanos entre ejes 4 y 5 y 5y 6 respectivamente.
22. **Se reitera** observación de cambiar ubicación de bajada de ALL para que no interfiera la circulación de salida al patio de departamento del cuartelero.
23. **Se reitera** observación en rombo de materialidad de sala de máquinas donde dice "TM" debe decir "TF".
24. **Se reitera** observación en muro cortafuego fachada poniente cambiar terminación a grano fino para uniformar criterios.
25. **Se reitera** observación de extender muro hasta la proyección del alero en zona de closet de fachada norte y hacerlo coincidente con elevación norte.
26. **Se reitera** observación de eliminar líneas que no corresponden en calle los ensayistas, zona derecha del plano.
27. **Se reitera** observación de que no se ve la cota entre ejes 12 y 13.
28. **Se reitera** observación de corte E-E donde el cierro metálico de fachada norte termina antes del término de la jardinera y no a continuación de esta como se gráfica, falta además dibujar murete posterior y lateral de la jardinera.

29. **Se reitera** observación de zona de acceso a departamento de cuartelero falta murete de costado de gradas y numeración de peldaños, según lám.34 de arquitectura.
30. **Se reitera** observación de rombo de materialidades de bodega cambiar donde dice "RCF" debe decir "YCF".
31. En ejes A, S, Y, W las cotas del lado superior del plano están mal graficadas entre ejes 3 y 4 costado izquierdo.
32. Graficar en plantas de arquitectura y paisajismo todas las rejillas y tapas de cámara correspondientes del proyecto de evacuación de aguas lluvia.

#### LAMINA 7 DE 42

33. **Se reitera** observación de coordinar cotas lado derecho de la lámina con cotas costado izquierdo de la lámina entre los ejes 6 y 7; 7 y 8.
34. **Se reitera** observación de graficar cotas con el siguiente orden: llenos y vanos, muros y espacios, volúmenes, ejes y total del volumen.
35. **Se reitera** observación de cambiar ubicación de barbacana hacia techumbre sobre sala de uso múltiple.
36. **Se reitera** observación de modificar cota de ventana TV1 debe ser 452 según sumatorias de tramos.
37. **Se reitera** observación de coordinar cotas de ventanas V13 según lámina 23 indica 372 y en plano indica 374.
38. **Se reitera** observación de dibujar doble línea en cubierta definiendo el tapacán.
39. **Se reitera** observación de dar continuidad a grosor de línea de muro cortafuego en toda su extensión.
40. **Se reitera** observación de coordinar cotas entre 4 y 5 indica 397 con lámina 6 indica 399.
41. En muro de eje 11 explicar diferencia de cota de muros exteriores, en muro de eje "B a W" explicar diferencia de espesor de muros si corresponden al mismo paquete constructivo.
42. Faltan rombos de terminaciones en descanso y llegada de escalera a segundo piso.

#### LAMINA 8 DE 42

43. **Se reitera** observación de dibujar hojalatería de cada canal de ALL. del proyecto.
44. **Se reitera** observación de cambiar ubicación de barbacana hacia techumbre sobre sala de uso múltiple.
45. **Se reitera** observación de reordenar paisajismo en acceso esquina suroriente.
46. **Se reitera** observación de asegurar ancho 1.10m libres luego de bajada de ALL. en ruta accesible hacia sala de uso múltiple.
47. **Se reitera** observación de dar continuidad a doble línea gruesa en todo el perímetro de cubierta donde corresponda tapacán.

48. **Se reitera** observación de dar continuidad a grosor de línea de muro cortafuego en toda su extensión.
49. **Se reitera** observación en acceso a depto. cuartelero falta dibujo de jardinera, numeración de peldaños y muretes de borde de escalera

#### LAMINA 9 DE 42

50. **Se reitera** observación en elevación de pandereta oriente dar solución de fijación de pandereta a muro de contención y coordinar el diseño de este con lamina 3 de estructura.
51. En planta de 1er piso modificar dibujo de espacio al costado de estacionamiento de discapacitados ya que el ancho de dicha demarcación deber ser de 1.10mt.
52. Dar termino a ruta accesible al inicio del estacionamiento de discapacitados.
53. Falta hatch y dibujo de rampa en acceso a estacionamientos.

#### LAMINA 10 DE 42

54. **Se reitera** observación en elevación de cerco metálico sur dar solución de fijación de éste a muro de contención y coordinar el diseño de este con lamina 3 de estructura.

#### LAMINA 11 DE 42

55. **Se reitera** observación en elevación poniente respecto a graficar jardineras correspondientes entre ejes 3 y 4; y 6 y eliminar jardinera en eje 8.
56. **Se reitera** observación en elevación poniente de graficar apertura de ventanas de dormitorios de departamento de cuartelero.
57. **Se reitera** observación en elevación poniente de dibujar vigas sobre puertas batientes de sala de máquinas en coordinación con dimensiones de viga 25x25 según ingeniería y cuadrar con alturas de puertas y ventanas.
58. **Se reitera** observación en elevación poniente de dibujar barbacana de salida de evacuación de aguas lluvias de terraza.
59. **Se reitera** observación en elevación sur de graficar pendiente de acera según topografía y niveles del proyecto y su empalme con accesos.
60. **Se reitera** observación en elevación sur de graficar reja de portón metálico de acceso a estacionamiento de discapacitados.
61. En elevación sur coordinar diseño de coronación de muro de contención y fijación de panderetas a este con lámina 3 de estructura.

## LAMINA 12 DE 42

62. En elevación norte mejorar expresión de espesores de línea para entender volumetría de cubiertas de zonas de dormitorios y salida a patio del departamento del cuartelero.
63. **Se reitera** observación en elevación norte de igualar espesores de líneas de bajada de ALL. fuera del volumen de sala de uso múltiple.
64. Aumentar tamaño de textos de niveles de piso costado derecho de la lámina.
65. **Se reitera** observación en elevación oriente de dibujar vigas sobre puertas proyectantes de sala de máquinas en coordinación con dimensiones de viga 25x25 según ingeniería y cuadrar con alturas de puertas y ventanas.
66. Simplificar solución de estructura de soporte de aleros en sector de sala de máquinas, ya que la viga de madera laminada puede cumplir esta función.
67. En elevación oriente de aunar espesores de línea de fachada de acceso principal.
68. **Se reitera** observación en elevación oriente de modificar ubicación de base de banderas según ubicación de planta de arquitectura lamina 6.
69. **Se reitera** observación en elevación oriente de dibujar reja y portón hacia estacionamiento de estacionamiento de discapacitados.
70. En elevación oriente en puerta de acceso a departamento de cuartelero cambiar ubicación de manilla de acuerdo a la apertura de esta.

## LAMINA 13 DE 42

71. **Se reitera** observación en Corte A-A' de corregir dibujo de remate y altura de muro cortafuego de fachada norte.
72. En Corte A-A' Corregir la cota que define la distancia del tubo de salida de emergencia ya que está desfasada del dibujo.
73. **Se reitera** observación en Corte A-A' de corregir cota entre ejes 5 y 6 ya que no coinciden con cota de elevación oriente y coordinarla con cota de planta de láminas 6 y 7 de arquitectura.
74. **Se reitera** observación en Corte A-A' de indicar NPT de estacionamiento de vehículos.
75. **Se reitera** observación en Corte B-B' de graficar bajada de aguas lluvia a un costado de ventana de dormitorio principal del departamento del cuartelero.
76. **Se reitera** observación en Corte B-B' de unificar expresión de corte de piso.
77. **Se reitera** observación en Corte B-B' de graficar con línea gruesa reja metálica sobre muro de contención de fachada sur.
78. En Corte B-B' el alto del borde de volumen de sala de uso múltiple debe ser 50 cm, tal como lo graficado en fachadas poniente y sur.

#### LAMINA 14 DE 42

- 79. **Se reitera** observación en corte D-D de igualar expresión de corte de piso.
- 80. En corte D-D coordinar diseño de muro cortafuego con lamina 3 de estructura
- 81. En corte D-D revisar conexión de Bajada de ALL a techumbre.
- 82. **Se reitera** observación en corte C-C de igualar expresión de corte de piso.

#### LAMINA 15 DE 42

- 83. **Se reitera** observación en corte E-E de igualar expresión de corte de piso.
- 84. **Se reitera** observación en corte E-E de definir termino de jardinera según planta de arquitectura y de dar continuidad a las gradas de acceso al departamento de cuartelero hacia el borde del deslinde.
- 85. **Se reitera** observación en corte F-F de igualar expresión de corte de piso.
- 86. **Se reitera** observación en corte F-F de coordinar cotas entre ejes 4 y 5; 5 y 6 y 7 con cotas de planta de arquitectura y detalle de ventanas de lámina 23 de arquitectura.
- 87. En corte F-F coordinar diseño de escalera con diseño de lámina 8 de estructura.
- 88. **Se reitera** observación en corte F-F que falta expresión de línea cortada de cielo en zona de acceso a escalera de 1° piso.
- 89. **Se reitera** observación en corte F-F falta ventana en sala de estar 2° piso (fachada sur).
- 90. **Se reitera** observación en corte F-F de dar mayor espesor a línea de reja cortada sobre muro de contención fachada sur y a línea de borde de muro de baño de discapacitados.
- 91. **Se reitera** observación en corte F-F de dar continuidad al corte de cubierta que cubre zona de closet en zona de dormitorio departamento de cuartelero, ya que ésta cubierta se extiende en todo ancho de la cubierta hasta el borde del alero.
- 92. **Se reitera** observación en corte F-F de que falta graficar en dormitorio 2 de departamento de cuartelero closet.
- 93. En corte F-F dar mayor espesor de líneas de borde de vigas de madera laminada en zona de sala de máquinas.

#### LAMINA 16 DE 42

- 94. En planta de 1er piso modificar dibujo de espacio al costado de estacionamiento de discapacitados ya que el ancho de dicha demarcación deber ser de 1.10 mt y definir como límite de la ruta accesible hasta la llegada a dicho estacionamiento.
- 95. **Se reitera** observación en planta de 1° piso de modificar el hatch de terminación de piso a zona de escalera.

96. En esquema de pavimento de acceso a sala de máquinas coordinar espesor de calzada HCV. con lámina 1 de 2 de planta general de pavimentación de la especialidad proyectos accesos y ALL (aprobado por SERVIU), la cual indica 15cm para ambos accesos.

#### LAMINA 17 DE 42

97. En planta de 1er piso modificar dibujo de espacio al costado de estacionamiento de discapacitados ya que el ancho de dicha demarcación deber ser de 1.10 mt.
98. En planta de cielo de 2° piso, definir tipo de cielo para zona de descanso y llegada de escalera a 2° piso, ya que es diferente al cielo de sala de maquinas

#### LAMINA 18 DE 42

99. **Se reitera** observación de eliminar detalles N° 5 y 6 que corresponden a lámina n° ARQ 19.
100. **Se reitera** observación de revisar en planos y EETT en espesores de poliestireno en planos.
101. **Se reitera** observación de indicar materialidad faltante en detalle 1. si es estuco exterior ¿es necesario si va revestido con poliestireno?
102. En detalle 1 se traslapa poliestireno con lo que al parecer es estuco del sobrecimiento.
103. Incluir lana de vidrio en detalle 4.
104. **Se reitera** observación de indicar características del suelo bajo la fundación según mecánica de suelos.
105. En detalle 1 indicar materialidad de revestimiento de SSHH. de hombres siguiente al muro de hormigón. ¿Es estuco?
106. Indicar espesor de poliestireno expandido de fundaciones.
107. Dar solución a puentes térmicos en eje W, en losa entre primero y segundo piso y en cielo de segundo piso en su encuentro con el muro (detalle 4)
108. **Se reitera** observación en detalle 1 de coordinar terminación de SSHH hombres de 1° piso respecto a rombo de terminación de planta de arquitectura que indica cerámico y lo indicado en este detalle define porcelanato.

#### LAMINA 19 DE 42

109. **Se reitera** observación de indicar características del suelo bajo la fundación según mecánica de suelos.
110. Coordinar espesor de losa ya que en detalle 6 indica espesor de 100 mm. y en detalle 9 de lám. 20 se indica espesor 130 mm. además coordinar con EETT.
111. Indicar materialidad de piso en sala de estar.

112. En detalle 8, la losa de la terraza deberá tener una cota menor a la cota de piso terminado del área de la sala de estar, ya que de la manera propuesta filtrará aguas lluvia hacia el interior.
113. En detalle N°12, ¿es necesaria la capa que envuelve la losa? ¿es estuco?
114. **Se reitera** observación en detalle 12 de dar continuidad a casetón de fibrocemento en el contorno inferior de ALL e incluir imprimante en todo el perímetro.
115. **Se reitera** observación en detalle 12 de dibujar hilometro que conecta el perfil omega con la losa de hormigón.
116. **Se reitera** observación en detalle 7 de incorporar capa de DURALDECK TOPCOAT sobre capa de sílice, según el punto 2.8.8 de la EETT.
117. Especificar densidad de EPS según ítem 2.8.9 de EETT.

#### LAMINA 20 DE 42

118. **Se reitera** observación de indicar características del suelo bajo la fundación según mecánica de suelos.
119. Corregir líneas de detalle N°10 que indican ubicación de materialidades.
120. Coordinar espesor de radier en sala de máquinas ya que este escantillón indica 10cm y en EETT. indica 30cm, además coordinar con presupuesto.
121. **Se reitera** observación ya que el muro cortafuego debe sobrepasar el nivel de la cubierta en 50 cm, además graficar detalle de esta solución donde se indique terminación exterior del muro.
122. En detalle 9 falta indicación de lo que al parecer es estuco. ¿es necesario si va cubierto el muro con poliestireno?
123. En detalle 11 aclarar solución al espacio restante entre viga doble C y apoyo de placa OSB.
124. Simplificar solución de estructura de aleros, de doble viga tipo C sobre la viga de madera laminada, pudiendo solucionarse con la prolongación de dicha viga.
125. Aclarar cómo se unen las costanera 100x50x15x3mm a la viga de madera laminada.

#### LAMINA 21 DE 42

126. En planta de 2° piso corregir cota de tabique TV1, respecto a cota indicada en lámina 7.
127. En planta 2° piso corregir cota de ventana V11 según láminas 6 y 23 de arquitectura las cuales indican cotas de 45 cm.

#### LAMINA 22 DE 42

128. **Se reitera** observación de aunar dimensiones de anchos de marcos de PVC para todas las puertas y ventanas ya que, por ejemplo: V1 presenta marco de 5cm y V7 de 5.5cm.

129. **Se reitera** observación de corregir desfase de cotas en ventana V9.

#### LAMINA 23 DE 42

130. **Se reitera** observación en ventana V13 de corregir cota de 184 a 186cm.

131. En ventana V16 coordinar cota total el cual indica 377 con cota de planta lamina 6, de elevación poniente de lámina 11 y detalle de puerta PB2 de lámina 27.

132. En ventanas V11 y V12 coordinar anchos con vanos definidos en láminas de estructura.

#### LAMINA 24 DE 42

133. **Se reitera** observación de cortes de detalles de ventanas donde dice "refuerzo" debe decir "refuerzo de acero".

134. En cortes de detalles de ventanas se deben indicar cotas de anchos de marcos de PVC y coordinar con detalles de puertas y ventanas y vanos de estructuras.

#### LAMINA 25 DE 42

135. **Se reitera** observación de aunar dimensiones de anchos de marcos de PVC para todas las puertas y ventanas ya que, por ejemplo: PV2 presenta marco de 5cm y P4 de 2.5cm.

#### LAMINA 27 DE 42

136. **Se reitera** observación para puertas PL, PL1, PB2 y PB3 de ajustar alturas al considerar vigas de 25x25 especificadas en proyecto de estructura en fachada poniente, por lo cual estas deberán reducir dicha altura en 10cm.

137. En puerta denominada PB2 debe decir puerta PB3, y en puerta denominada PB3 debe decir puerta PB2.

138. En puerta PB2 (indicada como PB3) falta cota total.

139. En puerta PB2 y en Puerta PB3 falta dibujo de marco de puerta y considerar su ancho en la cota total además de considerar esta dimensión en el vano correspondiente.

140. En puerta PB3 (denominada PB2) mejorar grafica de bisagras ya que se encuentra desfasada de los bordes.

141. En puerta PB2 (denominada PB3) coordinar cota total (372) con elevación poniente y ventana V16, las cuales están definidas con una cota total de 377cm.

#### LAMINA 28 DE 42

142. **Se reitera** observación de definir anchos y altos de vanos en planimetría de estructura de acuerdo a materialidad de puertas y ventanas y sus respectivos marcos, estudiar cada tipología ya

que por ejemplo 2.5cm es una medida deficiente para marcos de PVC

#### LAMINA 29 DE 42

143. En planta 2° piso actualizar mueble N°13 según planta de arquitectura.

#### LAMINA 30 DE 42

144. En elevación closet dormitorio 3 corregir cota donde dice 215 debe decir 217.

145. En elevación closet dorm. 2 corregir cota donde dice 70 debe decir 69.

146. En elevación closet dorm. 1 corregir cota donde dice 70 debe decir 69

#### LAMINA 31 DE 42

147. **Se reitera** observación en planta de mueble kitchenette corregir cota de ancho de cubierta donde dice 58 debe decir 60.

148. En planta de mueble kitchenette acotar mesón de platos.

#### LAMINA 32 DE 42

149. **Se reitera** observación en P-P de graficar perfiles y placa de melamina correspondiente al mueble de bodega, además agrandar viewport ya que el texto de cotas superiores está cortado.

150. **Se reitera** observación graficar muebles móviles y acotarlos de en planta escritorio, además graficar placa de melamina faltante según corte N-N

151. En corte N-N graficar mueble móvil en ubicación correcta siguiente a placa de melamina y no adosada al muro, además graficar placa faltante indicada en planta.

152. En corte N-N modificar cota donde dice 55 debe decir 50.

153. **Se reitera** observación en corte O-O acotar mueble móvil e incluir placa de melamina faltante según planta de escritorio.

#### LAMINA 33 DE 42

154. En planta acceso sector administrativo ajustar borde de paisajismo con grafica de vereda.

155. **Se reitera** observación en detalle sujeción pasamanos de definir radios de diseño geométrico.

#### LAMINA 34 DE 42

156. En planta acceso departamento de cuartelero ajustar cotas de gradas de acceso.

#### LAMINA 35 DE 42

157. Corregir geometría de escalera donde las líneas de anchos de gradas tengan continuidad hacia los descansos y tener el mismo criterio de ubicación de pasamanos en ambos tramos.
158. En planta escalera interior segundo piso repetir ancho de escalera en descanso y segundo tramo y de este modo conservar el ancho libre de 1.10 mt.
159. Corregir cotas de anchos de escaleras en ambos tramos.
160. **Se reitera** observación de que falta pasamanos de un costado en descanso y segundo tramo de escalera.
161. Falta línea de dibujo de murete que confina la escalera y su cota correspondiente.
162. En corte 1-1' graficar viga de acuerdo a corte A-A' de escalera de lámina n°8 de 12 de estructura o viceversa, definir y coordinar.
163. **Se reitera** observación en planta escalera interior 2° piso de que falta texto" sobre baranda considera línea fotolumincente.
164. **Se reitera** observación en detalle de gradas de definir ubicación de luminaria led.
165. **Se reitera** observación en corte 2-2 de dibujar baranda.

#### LAMINA 36 DE 42

166. Corregir planta tabique 2° nivel ya que se encuentra repetido y superpuesto el dibujo.

#### LAMINA 37 DE 42

167. En especificaciones de guardapolvo de todos los tabiques definir su materialidad de acuerdo al piso correspondiente al recinto.

#### LAMINA 38 DE 42

168. **Se reitera** observación en planta SSHH damas –baños Univ. graficar planta de aluminio desmontable en ducha de descontaminación según ubicación de corte 7-7.
169. **Se reitera** observación en corte 6-6 de graficar barra fija y puerta corredera.
170. **Se reitera** observación en baño departamento cuartelero en todos sus cortes coordinar terminación de muros con rombo de terminaciones de planta de arquitectura ya que este indica porcelanato y no cerámica.

#### LAMINA 39 DE 42

171. En corte 14-14 se debe dar continuidad a línea de shaft hasta receptáculo in situ.
172. En corte 13-13 el texto aparece cortado.

#### LAMINA 40 DE 42

173. **Se reitera** observación de coordinar revestimiento de muros de Kitchenette con rombo de terminaciones de planta de arquitectura la cual indica porcelanato y no cerámico.
174. En corte 21-21 aparece el texto del costado izquierdo cortado.

#### LAMINA 41 DE 42

175. En planta de SSHH de guardia masculina falta graficar challas de duchas.
176. En corte 26-26 falta graficar radiador.
177. En corte 31-31 aparece el texto del costado izquierdo cortado, se debe eliminar el texto de mezclador exterior y se debe ajustar ubicación de flecha que indica tabique separador.
178. En corte 29-29 dar mayor espesor a línea de puerta cortada.

#### LAMINA 42 DE 42

179. **Se reitera** observación de coordinar revestimiento de muros de Cocina Depto. Cuartelero con rombo de terminaciones de planta de arquitectura la cual indica porcelanato y no cerámico.
180. En planta de kitchenette 2° nivel, graficar mueble aéreo con línea segmentada.
181. En corte 36-36 en su costado izquierdo el texto se encuentra cortado.
182. En corte 37-37 faltan líneas indicativas de puerta y base de mueble.

#### OBSERVACIONES PLANOS DE ESTRUCTURAS

#### LAMINA 1 DE 12

183. Graficar en dibujo de isométrica placas y puntales transitorios.
184. **Se reitera** observación de falta de diseño del muro cortafuego sobre el muro de contención, indicar el modo de su continuidad, materialidad y estructura y afianzamiento.
185. **Se reitera** observación ya que en bases de diseño y especificaciones de planimetría indica hormigón G20 y en EETT se indica G25, en los Ítems 6.7.1 al 6.7.6.
186. **Se reitera** observación ya que según ítem 6.7 de EETT, no aplica albañilería de bloques para muros de contención.
187. **Se reitera** observación de graficar diseño de reja metálica en corte de muro de contención correspondiente y su detalle de fijación a éste.

188. **Se reitera** observación de graficar diseño de pandereta en corte de muro de contención correspondiente y su detalle de fijación a éste.
189. **Se reitera** observación de graficar diseño de muro de contención en corte de muro de contención correspondiente y su detalle de fijación a éste.
190. **Se reitera** observación graficar corte de pilas correspondientes al proyecto y no pilas tipo, graficar enfierradura del muro y pilastra, coordinar con diseño de muros de contención ya que se presentan en diagonal.
191. **Se reitera** observación coordinar indicación de profundidad definida para excavación en texto de "Procedimiento Socializados-Entibaciones" con presupuesto y EETT. en el ítem 2.1.4.
192. Las pilas son verticales y la cara exterior de muro de contención es inclinada. ¿Qué pasa con el espacio restante que se genera?, lo lógico sería que la inclinación sea hacia el interior (cara vista).

## LAMINA 2 DE 12

193. **Se reitera** observación de coordinar cotas según definición de arquitectura lám. 6, ya que indica 399 en el costado izquierdo y 397 en el costado derecho entre ejes 4 y 5.
194. **Se reitera** observación de coordinar cotas según definición de arquitectura lám. 6, ya que indica 400 en el costado izquierdo y 401 en el costado derecho entre ejes 5 y 6.
195. **Se reitera** observación de coordinar ya que según lám. 6 de arquitectura indica cota 210, sin embrago  $143+68=211$  coordinar cotas entre ejes J y L.
196. **Se reitera** observación de coordinar ya que según lám. 6 de arquitectura indica cota 379 coordinar cotas entre ejes S y W.
197. **Se reitera** observación de coordinar cotas según definición de arquitectura lám. 6, ya que en costado derecho indica 399 entre ejes 6 y 7.
198. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que la cota entre ejes V y W de lám. de arquitectura indica 84 y en lamina de estructura indica 84,5.
199. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que la cota entre ejes E y G de lám. de arquitectura indica 199 y en lamina de estructura indica 199,5.
200. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que la cota entre ejes A y E de lám. de arquitectura indica 461(sumatoria) y en lamina de estructura indica 460,5.
201. Coordinar con arquitectura, especialidades y todos los antecedentes presentados la versión y fecha en todas las láminas de estructura versión 08-2019-MAR XX.

### LAMINA 3 DE 12

202. La coronación del diseño del muro de contención debe coincidir con el diseño presentado en Elevaciones y Cortes el cual se grafica escalonado por cada tramo de pandereta, coordinar.
203. Se deberán graficar sobre elevaciones de muros de contención: panderetas, muros cortafuego y reja metálica y sus correspondientes detalles de fijación al muro de contención.
204. Señalar a que corresponden las líneas punteadas indicadas en elevaciones de muros de contención.
205. **Se reitera** observación de indicar si las pilas sobresalen del nivel de vereda.
206. **Se reitera** observación de revisar y coordinar dimensiones de relleno granular bajo fundaciones con Informe de Mecánica de Suelos ( I.M.S.)
207. En párrafo de capítulo 7 del I.M.S. inciso 1 da a entender que no requiere relleno y en incisos 8 y 13 se indica que habrá que realizar rellenos a indicación del mecánico de suelos. DEFINIR.

### LAMINA 4 DE 12

208. **Se reitera** observación de coordinar cotas con lám. 6 de arquitectura, indica cota 283 entre ejes A y C.
209. **Se reitera** observación de coordinar cotas con lám. 6 de arquitectura, indica cota 131 entre ejes C y D.
210. **Se reitera** observación de coordinar cotas con lám. 2 de estructura indica 1940 y lám. de arquitectura indica 210 entre ejes J y L y la sumatoria indica 211.
211. **Se reitera** observación de definir dimensión V15/variable entre ejes 2 y 3°.
212. **Se reitera** observación de coordinar cotas según definición de arquitectura. lám. 6 ya que en su costado derecho indica cota 399. entre ejes 6 y 7.
213. **Se reitera** observación de falta dibujo de sección V15/61.5 entre ejes 7 y 10.
214. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que en lám. de arquitectura indica 84 entre ejes V y W.
215. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que en lám. de arquitectura indica 199 entre ejes E y G.
216. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que en lám. de arquitectura indica 461(sumatoria) entre ejes A y E.
217. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que según arquitectura lám. 6 indica cota 400 en el costado izquierdo y 401 en el costado derecho entre ejes 5 y 6.
218. **Se reitera** observación de coordinar cotas ya que según arquitectura lám. 6, ya que indica 399 en el costado izquierdo y 397 en el costado derecho entre ejes 4 y 5.
219. **Se reitera** observación de definir dimensión según detalle ventanas de arquitectura V15/VAR. y elevaciones entre ejes 2 y 3b.

220. **Se reitera** observación de graficar secciones de viga 15/32,5 en eje 7 entre ejes E y G.

#### LAMINA 5 DE 12

221. **Se reitera** observación de dibujar secciones de losas al proyecto con espesores acotado y con indicación de ubicación.

#### LAMINA 6 DE 12

222. **Se reitera** observación de coordinar cotas con lám.4 de estructura entre ejes 4 y 6 y coordinar con arquitectura.

223. **Se reitera** observación de coordinar dimensión de alero en ejes 5 y 6 entre ejes Q y W ya que según lám. 6 de arquitectura indica 1,55m y según dibujo de estructura se grafica 2,1m.

224. **Se reitera** observación de coordinar dimensión de alero entre ejes A1 y C en eje 5 ya que según lám. 6 de arquitectura grafica 0,95 m y según dibujo de estructura se grafica 1,0 m.

225. **Se reitera** observación de modificar ubicación de vano de puerta según actualización de arquitectura entre ejes 9a y 11.

226. **Se reitera** observación de coordinar cotas con lám. 4 de estructura entre ejes 4 y 5; 5 y 6; 6 y 7.

#### LAMINA 7 DE 12

227. **Se reitera** observación de coordinar dimensión de alero en ejes 5 y 6 entre ejes Q y W ya que según lám. 6 de arquitectura indica 1,55m y según dibujo de estructura se grafica 2,1m.

228. **Se reitera** observación de coordinar dimensión de alero entre ejes A1 y C en eje 5 ya que según lám. 6 de arquitectura grafica 0,95 m y según dibujo de estructura se grafica 1,0 m.

229. **Se reitera** observación de coordinar cota de ancho de alero entre ejes 6 y 7 ya que según arquitectura grafica 395 y según lamina de estructura grafica 340.

230. **Se reitera** observación de coordinar techumbre con planta de cubierta de arquitectura, revisar espesor placa OSB con EETT.

231. **Se reitera** observación de corregir polígono según planta de cubierta.

232. **Se reitera** observación de extender cerchas tipo 2 cubriendo ancho de volumen de closet.

#### LAMINA 8 DE 12

233. **Se reitera** observación indicada para corte A-A' de corregir altura de primera contrahuella se grafica 14,5 cm y debe graficarse 18cm.

234. Coordinar geometría de base de escalera con corte A-A' de lámina 35 de 42 de arquitectura.

235. En corte A-A' la altura del murete de borde de descanso y segundo tramo de escalera es variable, se debe dibujar la elevación de dicho murete con sus distintas alturas según corte 2-2' lámina 35 de 42 de arquitectura.
236. Corregir geometría de escalera donde las líneas de anchos de gradas tengan continuidad hacia los descansos y tener el mismo criterio de ubicación de pasamanos en ambos tramos, coordinar con arquitectura.
237. Graficar murete antes de descanso ya que queda bajo la escalera y no sobre ésta.
238. Coordinar cotas de anchos de la escalera en planta con cotas de lám. 35 de 42 de arquitectura.

## LAMINA 9 DE 12

239. Para todas las elevaciones de ejes graficados entre las láminas 9 a 12 de estructura, en la definición de dimensiones de vanos se deberá aunar el mismo criterio de espesor de carga de estuco de 2 cm en los costados y bajo dinteles, ya que en todas se definen distintos espesores.
240. **Se reitera observación** ya que falta graficar elevación de eje "O".
241. **Se reitera observación** ya que pilar de eje O no se grafica en planta.
242. En elevación eje 2 coordinar dimensiones de vanos con lám. 22 de 42 de arquitectura, además faltan cotas.
243. En elevación eje 2a coordinar dimensiones de vano con lám. 6 de arquitectura.
244. En elevación eje 3 entre ejes J y O, falta tramo de tabiquería metalcom que arma el vano de la puerta P2 y además falta viga de amarre entre ejes I y J, faltan cotas y ancho de vanos.
245. En elevación eje 4 coordinar dimensiones de vanos con lámina 25 y 28 de arquitectura para puertas P4 y P13-PA2 respectivamente. Dimensiones con marco en arquitectura están definidas como 105x213 (ambas de igual dimensión).
246. En elevación eje 7 coordinar dimensiones de vanos V11 con lamina 7, 23 y 28 de arquitectura ya que indican cota 45 y en plano de estructura indica cota 44. Además, coordinar dimensiones de todos los vanos con lám. 23 y 28 de arquitectura.
247. En elevación eje 10 coordinar dimensiones de vano de puerta P8 y P5 con lám. 25 y 28 de arquitectura.
248. En elevación eje 12 coordinar dimensiones de vanos con lamina 6 y 25 de arquitectura para puerta P1 y ventana V5 respectivamente.
249. En elevación eje 12 coordinar dimensiones de vanos de puerta P1 ya que en su altura indica 245 y lám. 25 de arquitectura indica 220, además coordinar dimensiones de vano con cota de ventana V5 indica 253,5 y en lám. 6 de arquitectura indica 250.

## LAMINA 10 DE 12

250. En elevación eje 11 coordinar dimensiones de vano de P2 y PV1 con lám. de 25 de arquitectura, coordinar además vanos de ventanas v11 y v12 ya que en lámina 7 y 23 de arquitectura su ancho total es 45 y en plano de estructura presentan diferentes dimensiones de vanos.
251. En elevación eje 13 coordinar dimensiones de vanos de V6 y V7 coordinar con lám. 6 y 22 de arquitectura.
252. En elevación eje C, falta indicar vanos que están reflejados en lám. 6 y 27 de arquitectura, además de coordinar cotas entre ejes 4 y 5; 5 y 6 ya que indica diferentes dimensiones a lamina 6 de arquitectura.
253. En elevación eje A, coordinar dimensiones de vanos de ventanas V8 y V9 con lám. 22 de arquitectura.
254. En elevación eje D coordinar dimensiones de vano de V1 con lám. 22 de arquitectura.
255. En elevación eje E, el vano de puerta P9 de 2 piso no es concordante ubicación de puerta graficada en lámina 7 de arquitectura, coordinar.
256. Elevación eje E, coordinar dimensiones de vanos P4 y V13 con lám. 7 y 23 de arquitectura.
257. En elevación eje "C" coordinar dimensión de vigas 25x25 c/elevación poniente Lam 11 de Arquitectura.

## LAMINA 11 DE 12

258. **Se reitera** observación en elevación eje I ya que en muro entre ejes 3b y 3ª no grafica enfierradura.
259. **Se reitera** observación en elevación eje L ya que falta denominación de eje entre ejes 3a y 2.
260. **Se reitera** observación en elevación eje 6 ya que se debe coordinar dimensión de viga IPE129 con largo de alero graficado en lam. 6 de arquitectura.
261. Elevación eje I, coordinar dimensiones de vano P3 con lámina 25 de arquitectura, además faltan cotas.
262. Elevación eje M, coordinar dimensiones de vano P5 con lámina 25 de arquitectura.
263. Elevación eje P, coordinar dimensiones de vano P10 segundo piso, con lamina 28 de arquitectura.
264. Esta repetida la denominación de eje L, la del costado izquierdo del plano no aplica para este je, aclarar a que eje corresponde.

## LAMINA 12 DE 12

265. **Se reitera** observación de eje Q de coordinar vanos con dimensiones de ventanas V13, V14 y V15.
266. **Se reitera** observación de eje 1 de coordinar dimensiones de muro cortafuego con lamina 12 de arquitectura.

- 267. **Se reitera** observación de eje 5 de coordinar dimensiones de alero de viga IPE120.
- 268. En elevación eje S, vano V3 coordinar dimensiones de vano con lám.22 de arquitectura.
- 269. En elevación eje S, vano P1 coordinar dimensiones de vano con lám.25 de arquitectura.
- 270. En elevación eje S vano17, coordinar dimensiones de vano con lám. 23 de arquitectura.
- 271. En elevación eje U, vano P5, coordinar dimensiones de vano con lám.25 de arquitectura.
- 272. En elevación eje V, vano V5, coordinar dimensiones de vano con lám. 22 de arquitectura.
- 273. En elevación eje V, vano PV2, coordinar dimensiones de vano con lam.25 de arquitectura.
- 274. En elevación eje W, vano de V4, coordinar dimensiones de vano con lam.22 de arquitectura.

### **OBSERVACIONES ANTECEDENTES FALTANTES**

- 275. Falta acta de respuesta de especialidades.
- 276. Falta documento original de Pre-Certificación Sustentable.
- 277. Falta maqueta electrónica.
- 278. Falta maqueta física.
- 279. Falta planos de coordinación general.
- 280. Faltan 4 copias de permiso de edificación y sus modificaciones.
- 281. Falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Calculo Estructural.
- 282. Falta documento físico de memoria técnica, catálogos y especificaciones técnicas de Proyecto de Corrientes Débiles; Voz; Datos y Seguridad.
- 283. Falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Agua Potable.
- 284. Falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Alcantarillado.
- 285. Falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Aguas Lluvia y Pavimentación.
- 286. Falta documento físico de catálogos, y falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Riego.
- 287. Falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Paisajismo.
- 288. Falta informe físico de Topografía.
- 289. Falta cubicación y presupuesto de Proyecto de Señalética.
- 290. Falta especificaciones técnicas, cubicación y presupuesto de Proyecto de Seguridad Contra Incendio y Vías de Escape.
- 291. Falta documento original de Certificado de Aprobación SERVIU de proyecto accesos, falta documento físico de especificaciones técnicas y falta cubicación y presupuesto.

## ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

292. Incluir N° de versión en EETT y Presupuesto.
293. Ordenar títulos según formato.
294. **Se reitera** observación en Ítem 2.1.4 de coordinar dimensiones de excavaciones con plano N° 1 de Est.
295. **Se reitera** observación en Ítem 2.1.4 de indicar transitoriedad de placas y puntales.
296. **Se reitera** observación en Ítem 2.4 ya que existe contradicción en el texto que indica que todos los radieres tienen igual espesor, sin embargo, para departamento de cuartelero indica a excepción.
297. **Se reitera** observación en Ítem 2.4.1 ya que se indica radier de espesor 10 cm. y al mismo tiempo se señala que será tipo calzada para grupo generador y casa de máquinas. Y en Ítem 2.4.2 se señala de 30 cm de espesor. Luego en ÍTEM 2.4.2.1 se vuelve a señalar 10 cm de espesor. COORDINAR.
298. **Se reitera** observación de incluir ítem 3.2.2.5 de revestimiento interior de porcelanato indicado en plano N° 6 de ARQ.
299. En Ítem 3.5.2 Suprimir párrafo inicial "En las cocinas"
300. **Se reitera** observación de coordinar Ítem 3.5.8.1 con lámina N° 37 de ARQ. que indica guardapolvos de baldosa lo que no corresponde.
301. **Se reitera** observación en Ítem 3.9.3 de incluir artefacto antena en ET y Presupuesto y definir afianzamiento de placa base a la estructura del edificio.
302. Indicar en ET y planos la ubicación de las calzadas de 0,15 y 0,20 m. de espesor señaladas en ítems 6.3.2.2 y 6.3.2.3.
303. **Se reitera** observación en ítem 6.4.9.1 ya que se debe completar las EETT con la descripción de las obras civiles de la caseta de hormigón con atenuación de ruidos, escape de gases y silenciador, según lo indicado en proyecto acústico (desde pagina 15 hasta pagina 20 de especificaciones técnicas de informe de proyecto de acondicionamiento acústico).

## PRESUPUESTO GENERAL

304. Los Ítems 0.9.2, 0.9.3, 0.9.5, 0.9.9 y 0.10 deben ordenarse a continuación de los Ítems incluidos en gastos generales.
305. En Ítem 2.4.1 se indica espesor de Radier de 8 cm. No aparece en planos ningún Radier con ese espesor, aclarar.
306. En Ítem 2.4.2 y 2.4.2.1 de ET se indican espesores diferentes de Radier, coordinar.
307. En el 2.4.2 indica 30 cm de espesor de radier y en el 2.4.2.1 indica espesor de 10 cm. corregir en ET en Presupuesto y coordinar con planos.
308. **Se reitera** observación en Ítem 3.9.3 de incluir artefacto "antena"

309. Ítems 6.3.2.2 y 6.3.2.3 se indican espesores de Radier de 0,15 y 0,20 cm. indicar en ET donde están proyectados y también en planos.
310. Se deben revisar las cubicaciones de los ítems 6.3.2.3, 6.3.2.4, 6.3.2.-5, 6.4.7.1, 6.4.7.2 y 6.7.4.1 que aparecen abultados y no corresponden a las dimensiones del proyecto. Revisar en general las cubicaciones.
311. En Ítem 2.9.2 se deberá indicar en columna de cantidad las unidades de puertas del proyecto, y no solo una como se indica.

## PROYECTO DE SEÑALÉTICA

### LAMINA 1 DE 2

312. Falta señalética vertical de estacionamientos discapacitados en planta de 1° piso y en detalle de señalética exterior.
313. **Se reitera observación** de indicar código de cada señalética exterior.
314. Eliminar señalética repetida de escape.
315. En planta señalética 2° piso aclarar si la de nominada C-S11 es de escape o salida de emergencia y coordinar con cuadro de nomenclatura de señalética.
316. Dibujar grafica correspondiente en cuadro de simbología a señalética tipo A sobre puerta y a señalética tipo C colgada en cielo

### LAMINA 2 DE 2

317. Definir detalle de fijación señalética losa en plano general con circulo y denominación Det. 1 y repetir información en el detalle.
318. Para los recintos en los cuales no exista simbología no requiere señalética con placa cuadrada de acero, modificar diseño a señalética sin placa.
319. Indicar y graficar forma de anclaje de letrero de salida de emergencia, definir si es a muro o a cielo.
320. En detalle de letras de fachada principal corregir modulación de textos y sus cotas asociadas ya que no calzan, además coordinar con las cotas generales.
321. En detalles fijación señalética a muro falta graficar la solución de la fijación (placa más pernos).

## ESPECIFICACION TECNICA SEÑALÉTICA.

322. En punto 1.4 falta incluir señalética de estacionamiento discapacitados
323. En punto 1.5.1 señalética de restricción de velocidad RR-1, no adelanta R-3 y restricción de velocidad baliza encendida no se encuentra en planimetría, definir si aplican o no en proyecto.

324. En punto 1.5.2 la demarcación horizontal de restricción de velocidad, bandas alertadoras, mediana no se encuentra en planimetría, definir si se aplica en proyecto.

## PROYECTO ELÉCTRICO

### **LAMINA 1 DE 10**

325. En todas las láminas corregir versión y fecha

326. Corregir simbología de focos embutidos en planta iluminación exterior 1° piso según cuadro de simbología.

### **LAMINA 2 DE 10**

327. En planta iluminación 1° nivel cambiar ubicación de TDA de comedor a cocina.

328. Corregir simbología de 3 campanas LED según cuadro de simbología.

### **LAMINA 3 DE 10**

329. En planta enchufes normales 1° nivel cambiar ubicación de TDA de comedor a cocina.

### **LAMINA 5 DE 10**

330. En planta enchufes de calefacción 1° nivel cambiar ubicación de TDA de comedor a cocina.

331. Corregir numeración de planos, donde dice 1 debe decir 10.

### **LAMINA 6 DE 10**

332. En planta enchufes de computación 1° nivel cambiar ubicación de TDA de comedor a cocina.

333. Corregir numeración de planos, donde dice 1 debe decir 10.

### **LAMINA 7 DE 10**

334. Corregir numeración de planos, donde dice 1 debe decir 10.

335. Falta interruptor para accionar extractor en sala de estar.

336. Incluir simbología de extractor en cuadro de simbología.

### **LAMINA 8 DE 10**

337. Corregir numeración de planos, donde dice 1 debe decir 10.

### **LAMINA 9 DE 10**

338. Corregir numeración de planos, donde dice 1 debe decir 10.

### **LAMINA 10 DE 10**

339. Corregir numeración de planos, donde dice 1 debe decir 10

340. Falta luz roja de emergencia en guardia nocturna femenina

## ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

341. En ítem 6.4.8.1 eliminar imagen sobrepuesta

342. **Se reitera** observación en ítem 6.4.9.1 incluir especificaciones de caseta de generador, con salida vertical si corresponde.

### ESPECIALIDAD SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

#### LAMINA 1 DE 1

- 343. Modificar versión y fecha.
- 344. Indicar activador manual de alarma en comedor del departamento del cuartelero.

### PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN

#### LAMINA 1 DE 1

- 345. Modificar versión y fecha.
- 346. Aclarar si los recintos de baños y vestidores de 1° piso requieren o no bocas de impulsión.
- 347. Modificación ubicación de radiador en vestidor de damas de 1° piso al final del recinto.
- 348. Falta extractor en kitchenette de 1° piso.

### PROYECTO DE ALCANTARILLADO

#### LAMINA 1 DE 3

- 349. **Se reitera** observación en zona de casa del cuartelero, respecto al diámetro de 75mm de la ventilación debe ser a partir del wc, por lo tanto, modificar el diámetro entre el wc y tina a 75mm.
- 350. **Se reitera** observación de corrección de ramales de wc y descargas de pisos superiores la cuales deben desaguar directo a cámaras.
- 351. **Se reitera** observación de corregir ventilación desde el wc más desfavorable a descarga más próxima, se deberá graficar en plano.
- 352. Se deberán eliminar ramales y cámaras indicadas en planos.
- 353. **Se reitera** observación que los wc y las descargas verticales deben desaguar en forma recta hacia las cámaras de inspección en el 1° nivel.

#### LAMINA 2 DE 3

- 354. **Se reitera** observación de los ramales que transportan las descargas del wc, los cuales deben ser de 110mm.
- 355. **Se reitera** observación de cambiar ubicación de ventilación al punto más alto de wc.
- 356. **Se reitera** observación que los wc y las descargas verticales deben desaguar en forma recta hacia las cámaras de inspección en el 1° nivel.
- 357. **Se reitera** observación en plano isométrico se deberá corregir de acuerdo a modificaciones indicadas para el trazado.

### LAMINA 3 DE 3

358. **Se reitera** observación de acuerdo a modificaciones de trazado se deberán modificar ventilaciones en plano de cubierta.
359. Falta agregar detalle de revestimiento propuesto para tuberías, para disminución de shaft y horizontales de 2° piso.
360. **Se reitera** observación que los WC y las descargas verticales deben desaguar en forma recta hacia las cámaras de inspección en el 1° nivel.
361. Actualizar cuadro de superficies según arquitectura y permiso de edificación y sus modificaciones.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS ALCANTARILLADO.

362. **Se reitera** observación de agregar especificación de revestimiento anti ruidos para cañerías verticales en shaft y horizontales.
363. Corregir textos en punto de cámaras de inspección donde dice pendiente 33% de la banqueta de cámaras domicilias de inspección debe decir 3%, donde dice cámara prefabricada de hormigón marta bottai debe decir marca Bottai y eliminar firma del alcalde.

#### PROYECTO AGUA POTABLE

### LAMINA 1 DE 4

364. Actualizar proyecto de agua con lo definido en la especialidad de riego ya que no considera las válvulas de compuerta, coordinar.

### LAMINA 4 DE 4

365. Indicar revestimiento de cañerías de agua caliente en plano.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS AGUA POTABLE

366. Eliminar firma del alcalde.

#### PROYECTO EVACUACION AGUAS LLUVIA

### LAMINA 1 DE 2

367. En planta de 1° piso la simbología (flechas) está desfasada de la cañería que une cámaras receptoras de bajadas de ALL fachada poniente, aclarar.
368. Se debe coordinar con arquitectura las modificaciones a bajadas de ALL rectangulares (7x14cm) de la fachada sur.

369. **Se reitera** observación respecto a tapas de cámaras de zona accesible deben ser de hormigón con entrada lateral, está el detalle, pero falta indicación en planta.

370. Detalle de rejilla receptora de ALL indicado radio=0,659 y Diámetro= 0,659, aclarar.

### PROYECTO PAVIMENTACIÓN

#### LAMINA 1 DE 2

371. Faltan detalles de pavimento interior (estacionamiento, zona de lavado de trajes y patio casa del cuartelero).

372. En zona de acceso de vehículos y carros no se encuentra detalles ni especificación de solución constructiva del pavimento, detallar y graficar.

#### LAMINA 2 DE 2

373. No se encuentra lámina 2 de 2.

374. **Se reitera** observación en el plano de planta general de áreas portantes aparece un foso dren con planta en forma de boomerang y en plano de planta general de evacuación y disposición de aguas lluvia aparece en forma recta y de menor tamaño, coordinar.

375. **Se reitera** observación de cámara faltante de acceso al foso dren y dibujar pozo dren N°3 en el Plano de Planta General de Áreas Portantes.

376. **Se reitera** observación ya que se estima insuficiente el diámetro 110 mm para el despiche que sale desde sumidero N°1.

377. Graficar en plantas de arquitectura y paisajismo todas las rejillas y tapas de cámara correspondientes del proyecto de evacuación de aguas lluvia.

### PROYECTO ACUSTICO

#### LAMINA 1 DE 1

378. **Se reitera** observación de realizar los detalles de tabiques acústicos con denominaciones de acuerdo a lamina 36 de arquitectura y en coordinación con cuadro de simbología presentado en esta lámina.

379. Corregir versión y fecha de lámina.

### ESPECIFICACIONES TECNICAS INFORME DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO

380. **Se reitera** observación de que se deberán incluir en itemizado y presupuesto general todos los materiales especificados para caseta del generador indicados entre las páginas 15 y 20.

## PAISAJISMO

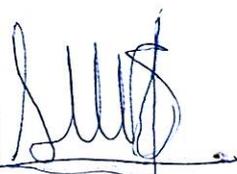
### LAMINA 1 DE 1

- 381. Graficar en plantas de arquitectura y paisajismo todas las rejillas y tapas de cámara correspondientes del proyecto de evacuación de aguas lluvia.
- 382. Actualizar especialidad con lo definido en plantas de arquitectura lam. 6 y 9 y coordinar paisajismo con estas ya que existen muchas diferencias.
- 383. En área de paisajismo de esquina en arquitectura lam. 6 y 9 se define como superficie piedra volcánica y en paisajismo se define césped, coordinar.
- 384. Corregir ancho de demarcación en estacionamiento de discapacitados y definir termino de ruta accesible al comienzo de dicha demarcación.
- 385. Coordinar detalle solerilla con bisel corte A con detalle definido en lámina 9 donde dicha solerilla tiene otra altura.
- 386. Coordinar simbología de especies entre cuadros presentados en lámina y además incluir la expresión de dichas especies en planta de arquitectura lamina 6.
- 387. Revisar superficies de pasto y piedra volcánica respecto a las observaciones antes descritas.

## PROYECTO DE RIEGO

### LAMINA 1 DE 1

- 388. Actualizar especialidad con lo definido en plantas de arquitectura lam. 6 y 9 y coordinar riego con estas ya que existen muchas diferencias.
- 389. Actualizar proyecto de agua con lo definido en la especialidad ya que no considera las válvulas de compuerta, coordinar.



**SHARON MORA SEPÚLVEDA**  
**ARQUITECTA**  
**ITC**

Temuco, 27 de marzo de 2019

## INFORME TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO

### CONSULTORÍA DE "DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA FUNDO EL CARMEN, TEMUCO"

La Municipalidad de Temuco ha contratado la Consultoría de "Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco", al Consultor Marcelo Godoy Vega. Este Contrato contempla el diseño de 500 m<sup>2</sup> de superficie, con diferentes recintos según los requerimientos para Cuartel Tipo II.

Este proyecto es financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, según lo estipula el Convenio Mandato N°1918 de fecha 25 de junio de 2015, suscrito con el Municipio de Temuco.

La consultoría tuvo como fecha de inicio el 23 de agosto de 2017, desde la aceptación de la Orden de Compra de parte del Consultor, firmándose contrato con fecha 25 de agosto del 2017, ratificado por Decreto Alcaldicio N°2700 de fecha 6 de septiembre de 2017.

La Consultoría "Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco" ha presentado diferentes problemáticas las cuales se detallan a continuación:

#### **1. De los Plazos.**

Se realizó una primera modificación de contrato de fecha 8 de mayo del 2018, ratificada por Decreto Alcaldicio N° 1648 de fecha 16 de mayo del 2018, donde la Consultoría tuvo ajustes respecto a los plazos estipulados en el cumplimiento de las etapas iniciales de partido general y anteproyecto, por lo que se aumentó el plazo inicial de la consultoría de 258 días corridos, en 142 días corridos, arrojando un plazo total de 400 días corridos, modificándose la fecha inicial de término de Consultoría del día 8 de mayo de 2018 al día 27 de septiembre de 2018, lo cual fue autorizado por el Gobierno Regional mediante Oficio N°1043 de fecha 19 de abril de 2018.

#### **2. De los Montos.**

Se realizó una segunda modificación de contrato de fecha 5 de septiembre de 2018 ratificada por decreto N°3037 de fecha 26 de septiembre de 2018 debido a la rebaja de la partida correspondiente al Sondaje, la cual fue aprobada por GORE mediante ordinario N°2337 de fecha 10 de agosto de 2018, por la suma de \$1.000.000.-, quedando la Consultoría con un monto total de \$33.000.000.-

#### **3. De las multas iniciales.**

Dentro de las Etapas Parciales el Consultor no entregó en la fecha indicada por el nuevo cronograma la Etapa de Anteproyecto, por lo cual fueron aplicadas las multas correspondientes según el artículo 28.a de las Bases Administrativas, mediante Decreto Alcaldicio N° 2374 de fecha 25 de Julio de 2018, frente a lo que el Consultor, mediante carta de fecha 9 de Agosto de 2018, providencia N° 005705, solicitó anular dichas multas argumentando que la Consultoría a esa fecha tenía días a favor, ya que demostró el inicio de la Etapa de Proyecto, y que no se vería afectado el plazo final y legal de término de la consultoría.

En base a dicha carta y su argumento, la inspección técnica de contrato elaboró un informe acogiendo la solicitud dejándose sin efecto el cobro de multas mediante Decreto N° 2777 de fecha 3 de septiembre de 2018.

#### **4. De los tiempos de revisión por otras instituciones.**

Las Base Administrativas de la licitación en el artículo N° 7, indica que el plazo total de la Consultoría "no incluye el tiempo que otras Direcciones Municipales u otros Servicios Externos requieran para revisar la totalidad o parte del proyecto. Para

efecto de las multas aplicables al Contrato estos plazos no se considerarán, hasta la fecha oficial de las respectivas resoluciones y/o aprobaciones". La última aprobación de la Consultoría obtenida de parte de Dirección de Obras por retimbrado, fue obtenida el día 28 de noviembre de 2018, siendo esta la última fecha considerar, sin aplicación de multas por efecto de plazo.

**5. De la solicitud formal de entrega final de antecedentes.**

Mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2018, del Director de SECPLA al Consultor, se le indica que existe a esa fecha un desfase 60 días con respecto a la fecha de término de la Consultoría, correspondiente al 27 de septiembre de 2018, según cronograma autorizado el 19 de abril de 2018 por el GORE y se le instruye, con carácter de urgencia, que ingrese la planimetría y demás antecedentes en los formatos indicados en los Términos de Referencia de la Consultoría, y con la solución todas las observaciones y descoordinaciones que posee el proyecto, las cuales se le han observado reiteradamente en todas las etapas del proyecto, debiendo calzar la arquitectura con la estructura y las demás especialidades. En el mismo documento se le informa, además, que le serán aplicadas las multas que correspondan, por el atraso que se genere en esta entrega.

**6. De las entregas parciales correspondientes a Arquitectura y Estructuras.**

En las entregas anteriores de la etapa de Proyecto de la Consultoría y además en las entregas parciales de fecha 17 de diciembre de 2018 y 8 de enero de 2019, la Inspección técnica ha realizado observaciones, con fecha 31 de diciembre de 2018 y 10 de enero de 2019, respectivamente, de temas de fondo como la descoordinación entre Arquitectura y Estructura y entre la misma Planimetría de Arquitectura, las cuales al día de hoy no se encuentran subsanadas por el Consultor.

**7. De la entrega de los proyectos de especialidades.**

Mediante correo electrónico de fecha 4 de enero de 2019, la Inspección Técnica dio la instrucción al Consultor de hacer entrega de los Proyectos de Especialidades de la Consultoría, previo a realizar la entrega final, para el día martes 8 de enero, debido a que dichas especialidades no habían sido entregadas para revisión de la subsanación de observaciones anteriormente emitidas, mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2018.

**8. De la renovación del documento de garantía.**

La Consultoría contemplaba un Certificado de Fianza, en poder del GORE, con vencimiento al día 30 de diciembre de 2018, que renovaba un documento anterior y una Prórroga de Certificado de Fianza con vencimiento al 28 de febrero de 2019, en poder de la Inspección Técnica del Contrato.

El día 10 de enero de 2019, la Inspección Técnica solicitó al Consultor, vía correo electrónico, la renovación del Certificado de Fianza en poder del GORE.

El día 11 de enero de 2019 el Consultor entregó a la Inspección Técnica del Contrato un nuevo documento denominado Prórroga de Certificado de Fianza.

Este documento fue remitido al Gobierno Regional para el reemplazo del documento anterior.

El 15 de enero de 2019, mediante correo electrónico, la Inspección Técnica dio la instrucción al Consultor de modificar el documento de garantía emitida.

Con fecha 28 de enero de 2019 el GORE emite ordinario N°198 donde indica que no se acepta la Prórroga del Certificado de Fianza como documento válido.

A la fecha, el Consultor no ha ingresado el documento de garantía solicitado.

**9. Sobre reunión sostenida con el Consultor.**

El día jueves 17 de enero de 2019 se realizó una reunión donde participaron la Inspección Técnica de Contrato; el Consultor Marcelo Godoy Vega; el Director de

SECPLA y Jefe de Proyectos de SECPLA. En esta reunión se planteó la preocupación por el excedido tiempo de desfase en la entrega final respecto al cronograma establecido de la Consultoría, frente a lo cual el Consultor se comprometió a realizar dicha entrega el día viernes 1 de febrero de 2019.

No obstante, hasta el día de hoy, 14 de febrero, aún esta entrega no se ha realizado.

#### 10. Situación actual de la Consultoría.

A la fecha del presente Informe, 14 de febrero de 2019, la Consultoría aún no es entregada en conformidad, presentando problemas graves de cumplimiento de plazos, cumplimiento de instrucciones de las Inspección Técnica del Contrato y de calidad del servicio, reflejado en la cantidad y reiteración de observaciones realizadas al Consultor.

#### 11. Multas por atraso.

La Consultoría presenta un atraso injustificado de 78 días en su entrega final completa, desde el día 29 de noviembre de 2018 al 14 de febrero de 2019, por lo cual se deben aplicar las multas correspondientes según el Artículo N° 28.a de las Bases Administrativas, por atraso en la entrega intermedia y final de los productos, de acuerdo al nuevo cronograma de la propuesta, lo cual asciende a **\$9.428.835.-**

#### 12. De la Programación Financiera

La programación financiera se encuentra definida en las bases administrativas de la consultoría la cual en su punto artículo N° 29 establece lo siguiente:

N° ETAPA	ETAPAS	PORCENTAJE %
1	APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO	20
2	APROBACIÓN DEL PROYECTO	45
3	APROBACIÓN FINAL DE LA CONSULTORÍA	35

Dicha programación está asociada al avance físico del proyecto del cual ya fue cancelado el **20%** del monto total, por el GORE, correspondiente a la etapa de **"Aprobación de Anteproyecto"**, la cual fue aprobada por la Inspección Técnica de Contrato mediante el Informe de Aprobación de Etapa de fecha 9 de octubre de 2018.

No obstante, al día de hoy no se ha podido dar la visación para la etapa de **"Aprobación del Proyecto"** por lo que no se ha podido generar el estado de pago correspondiente al **45%** del monto total de la consultoría.

#### 13. Resumen de Montos de Liquidación de Contrato.

ITEM	PROCESO	MONTO (IMPUESTO INCLUIDO)
1	MONTO POR CONVENIO MANDATO	\$34.201.000.-
2	MONTO ADJUDICADO	\$34.000.000.-
3	MONTO REBAJA DE LA CONSULTORÍA (REBAJA DE ITEM DE SONDAGE)	\$1.000.000.-
4	MONTO DE BOLETA DE GARANTIA	\$1.700.000.-
5	MONTO RETENCIONES 1ER ESTADO DE PAGO	\$600.000.-
6	MONTO FINAL DE LA CONSULTORÍA	<b>\$33.000.000.-</b>
7	MONTO 1ER ESTADO DE PAGO	- \$5.940.000.-
	<b>MONTO SALDO (AL 14 DE FEBRERO DE 2019)</b>	<b>\$27.060.000.-</b>
8	MONTO MULTAS x ATRASO EN LA ENTREGA (AL 14 DE FEBRERO DE 2019)	\$9.428.835.-

En consideración a todo lo anterior, y según lo indicado en el Artículo N°24 de las Bases Administrativas, respecto a las condiciones necesarias para dar término anticipado al Contrato, y en especial el artículo N°24.1, el cual se refiere al incumplimiento de las ordenes e instrucciones impartidas por el Inspector Técnico del Contrato, relacionadas con la



ejecución del servicio, y en la insatisfacción de los productos y servicios solicitados; y el artículo N°24.4, el cual se refiere al incumplimiento por parte del Consultor de cualquiera de los puntos establecidos en las Bases de Licitación y del respectivo Contrato, es que ésta Inspección Técnica viene a proponer dar termino anticipado al Contrato de la Consultoría "Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen, Temuco".

**SHARON MORA SEPULVEDA**  
**ARQUITECTA**  
**INSPECTORA TÉCNICA DEL CONTRATO**  
**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS**

**Temuco, 14 de febrero de 2019**